



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2186 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si hay razones para el optimismo en el año que comienza, a pesar de las dificultades provocadas por el virus, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

10L/PO/P-2161 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cuándo se producirán los primeros conciertos sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

10L/PO/P-2182 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones ante la degradación de los servicios de atención que vienen registrándose en las oficinas bancarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 5

10L/PO/P-2183 De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas de control para evitar que los espacios públicos y todo tipo de infraestructuras y edificios sigan incumpliendo la ley de accesibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 5

10L/PO/P-2184 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre gestiones que se están realizando ante la subida de precios en los productos básicos, debido al encarecimiento del transporte de mercancías, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 6

10L/PO/P-2185 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para frenar la creciente tasa de suicidios de la población juvenil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 6

10L/PO/P-2187 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la posición sobre el planteamiento de la Unión Europea de considerar si son o no, la energía nuclear y el gas, energías verdes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 7

10L/PO/P-2188 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre adquisición para Lanzarote del acelerador lineal para la radioterapia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

- 10L/PO/P-2189** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre afectación a los jóvenes emprendedores de la nueva subida de la cuota de autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 8
- 10L/PO/P-2190** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para paliar la reducción de las exportaciones en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 9
- 10L/PO/P-2191** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre si se ha ordenado paralizar la adquisición de viviendas con destino a los damnificados por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9
- 10L/PO/P-2192** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para paliar el descenso de la inversión de capital extranjero en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 10
- 10L/PO/P-2193** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la situación en que se encuentra el traspaso efectivo de la competencia transferida de tutela financiera de las corporaciones locales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 10
- 10L/PO/P-2194** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la acreditación del Hospital General de La Palma como hospital universitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/P-2195** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la necesidad de la dotación de un nuevo fondo COVID para el año 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11
- 10L/PO/P-2196** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre si se ha instado al Gobierno de España a la ampliación de los créditos habilitados por el ICO para las empresas canarias más allá del 31 de marzo de 2022, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/P-2198** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre los planes para ofrecer suelo a los damnificados del volcán en sus actividades económicas, para que puedan volverlas a iniciar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 13
- 10L/PO/P-2199** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el plan de acción que se tiene previsto ante las masivas bajas del personal docente por COVID-19 en los centros escolares, en esta sexta ola, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/P-2200** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre los avances para la construcción de un embarcadero en la zona costera de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 14
- 10L/PO/P-2201** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre consenso con la comunidad educativa acerca de la posible vacunación de los menores de 5 a 11 años en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14

- 10L/PO/P-2202** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la explosión de casos por COVID-19 y sus variantes en la denominada sexta ola, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 10L/PO/P-2203** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre medidas que se piensan tomar para paliar la deficitaria situación actual de la atención primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 10L/PO/P-2204** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre medidas que se piensan tomar para paliar la deficitaria situación actual de los servicios de urgencia sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 10L/PO/P-2205** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre políticas de choque a corto, medio y largo plazo que se tiene previsto implementar para mejorar los tiempos de espera en salud, tras la crisis del COVID-19 y su impacto en la atención sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 10L/PO/P-2206** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre alguna medida para compensar el desgaste emocional y profesional del personal sanitario debido a seis oleadas por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 10L/PO/P-2207** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre motivo por el que no se ha puesto en marcha una campaña de realización de test rápidos de detección del SARS-CoV-2 en la red de farmacias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/P-2208** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la aplicación Radar COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/P-2209** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la situación de los mayores que están ocupando camas hospitalarias de Canarias con alta clínica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 10L/PO/P-2210** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre previsión de licitación del acelerador lineal destinado a la unidad de radioterapia de Lanzarote, cuyo pliego de prescripciones técnicas está listo desde el pasado verano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2186 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si hay razones para el optimismo en el año que comienza, a pesar de las dificultades provocadas por el virus, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

(Registro de entrada núm. 202210000000293, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si hay razones para el optimismo en el año que comienza, a pesar de las dificultades provocadas por el virus, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿A pesar de las dificultades provocadas por el virus, hay razones para el optimismo en este año que comienza?

En Canarias, a 13 de enero de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-2161 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cuándo se producirán los primeros conciertos sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registros de entrada núms. 202210000000007 y 202210000000366, de 3 y 14/1/2022, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cuándo se producirán los primeros conciertos sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

En relación al Decreto 144/2021, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento social en el ámbito de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, ¿cuándo estipula que se produzcan los primeros conciertos sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/P-2182 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones ante la degradación de los servicios de atención que vienen registrándose en las oficinas bancarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 20221000000145, de 11/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones ante la degradación de los servicios de atención que vienen registrándose en las oficinas bancarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado o está realizando el Gobierno de Canarias ante la degradación de los servicios de atención que vienen registrándose en las oficinas bancarias del archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

10L/PO/P-2183 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas de control para evitar que los espacios públicos y todo tipo de infraestructuras y edificios sigan incumpliendo la ley de accesibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 20221000000245, de 12/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas de control para evitar que los espacios públicos y todo tipo de infraestructuras y edificios sigan incumpliendo la ley de accesibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas de control podría plantear desde su consejería para evitar que los espacios públicos y todo tipo de infraestructuras y edificios sigan incumpliendo la ley de accesibilidad?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-2184 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones que se están realizando ante la subida de precios en los productos básicos, debido al encarecimiento del transporte de mercancías, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 20221000000259, de 12/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones que se están realizando ante la subida de precios en los productos básicos, debido al encarecimiento del transporte de mercancías, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno por parte de la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué gestiones está realizando este Gobierno ante la subida de precios en los productos básicos debido al encarecimiento del transporte de mercancías?

En Canarias, a 12 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-2185 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para frenar la creciente tasa de suicidios de la población juvenil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 20221000000260, de 12/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para frenar la creciente tasa de suicidios de la población juvenil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué se está haciendo en su consejería para frenar la creciente tasa de suicidios de la población juvenil en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-2187 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la posición sobre el planteamiento de la Unión Europea de considerar si son o no, la energía nuclear y el gas, energías verdes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000000294, de 13/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la posición sobre el planteamiento de la Unión Europea de considerar si son o no, la energía nuclear y el gas, energías verdes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre el planteamiento de la Unión Europea de considerar si son o no, la energía nuclear y el gas, energías verdes?

En Canarias, a 13 de enero de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-2188 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre adquisición para Lanzarote del acelerador lineal para la radioterapia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 202210000000303, de 13/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre adquisición para Lanzarote del acelerador lineal para la radioterapia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo adquirirá Sanidad el acelerador lineal para la radioterapia para la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-2189 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre afectación a los jóvenes emprendedores de la nueva subida de la cuota de autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000000305, de 13/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre afectación a los jóvenes emprendedores de la nueva subida de la cuota de autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo va afectar a jóvenes emprendedores la nueva subida de la cuota de autónomos?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-2190 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones que se están llevando a cabo para paliar la reducción de las exportaciones en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000000312, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones que se están llevando a cabo para paliar la reducción de las exportaciones en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo su departamento para paliar la reducción de las exportaciones en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/P-2191 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se ha ordenado paralizar la adquisición de viviendas con destino a los damnificados por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000000313, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se ha ordenado paralizar la adquisición de viviendas con destino a los damnificados por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha ordenado su departamento paralizar la adquisición de viviendas con destino a los damnificados de la erupción volcánica en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/P-2192 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones que se están llevando a cabo para paliar el descenso de la inversión de capital extranjero en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000000314, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones que se están llevando a cabo para paliar el descenso de la inversión de capital extranjero en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo su departamento para paliar el descenso de la inversión de capital extranjero en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/P-2193 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la situación en que se encuentra el traspaso efectivo de la competencia transferida de tutela financiera de las corporaciones locales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000334, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la situación en que se encuentra el traspaso efectivo de la competencia transferida de tutela financiera de las corporaciones locales, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Hacienda, Presupuesto y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su repuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el traspaso efectivo de la competencia transferida de tutela financiera de las corporaciones locales?

En Canarias, a 14 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/P-2194 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la acreditación del Hospital General de La Palma como hospital universitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 202210000000371, de 14/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la acreditación del Hospital General de La Palma como hospital universitario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración acerca de la acreditación del Hospital General de La Palma como hospital universitario?

Canarias, a 14 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

10L/PO/P-2195 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la necesidad de la dotación de un nuevo fondo COVID para el año 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000380, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la necesidad de la dotación de un nuevo fondo COVID para el año 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su repuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cree que es necesario la dotación de un nuevo fondo COVID para el año 2022?

En Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/P-2196 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se ha instado al Gobierno de España a la ampliación de los créditos habilitados por el ICO para las empresas canarias más allá del 31 de marzo de 2022, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000000428, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se ha instado al Gobierno de España a la ampliación de los créditos habilitados por el ICO para las empresas canarias más allá del 31 de marzo de 2022, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha instado el Gobierno de Canarias al Gobierno de España la ampliación de los créditos habilitados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para las empresas canarias más allá del 31 de marzo de 2022?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/P-2198 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los planes para ofrecer suelo a los damnificados del volcán en sus actividades económicas, para que puedan volverlas a iniciar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.
(Registro de entrada núm. 202210000000476, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los planes para ofrecer suelo a los damnificados del volcán en sus actividades económicas, para que puedan volverlas a iniciar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene este Gobierno para ofrecer suelo a los damnificados del volcán en sus actividades económicas para que puedan volverlas a iniciar?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-2199 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el plan de acción que se tiene previsto ante las masivas bajas del personal docente por COVID-19 en los centros escolares, en esta sexta ola, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000477, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el plan de acción que se tiene previsto ante las masivas bajas del personal docente por COVID-19 en los centros escolares, en esta sexta ola, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué plan de acción tiene previsto este Gobierno ante las masivas bajas del personal docente que se producen por Covid en los centros escolares en esta sexta ola?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-2200 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los avances para la construcción de un embarcadero en la zona costera de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000000478, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.20.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los avances para la construcción de un embarcadero en la zona costera de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué avances se han hecho para la construcción de un embarcadero en la zona costera de Los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-2201 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre consenso con la comunidad educativa acerca de la posible vacunación de los menores de 5 a 11 años en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000479, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.21.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre consenso con la comunidad educativa acerca de la posible vacunación de los menores de 5 a 11 años en los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Se ha consensuado con la comunidad educativa la posible vacunación de los menores de 5 a 11 años en los centros escolares?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-2202 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la explosión de casos por COVID-19 y sus variantes en la denominada sexta ola, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000480, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.22.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la explosión de casos por COVID-19 y sus variantes en la denominada sexta ola, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza la Consejería de Sanidad sobre la explosión de casos por Covid y sus variantes en la denominada sexta ola en nuestra comunidad?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-2203 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas que se piensan tomar para paliar la deficitaria situación actual de la atención primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 202210000000481, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.23.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas que se piensan tomar para paliar la deficitaria situación actual de la atención primaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para paliar la deficitaria situación actual de la atención primaria en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-2204 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas que se piensan tomar para paliar la deficitaria situación actual de los servicios de urgencia sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000482, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.24.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas que se piensan tomar para paliar la deficitaria situación actual de los servicios de urgencia sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para paliar la deficitaria situación actual de los servicios de urgencia sanitarios en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-2205 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre políticas de choque a corto, medio y largo plazo que se tiene previsto implementar para mejorar los tiempos de espera en salud, tras la crisis del COVID-19 y su impacto en la atención sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000483, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.25.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre políticas de choque a corto, medio y largo plazo que se tiene previsto implementar para mejorar los tiempos de espera en salud, tras la crisis del COVID-19 y su impacto en la atención sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuáles son las políticas de choque a corto, medio y largo plazo que tiene previsto implementar para mejorar los tiempos de espera en salud tras la crisis del Covid y su impacto en la atención sanitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-2206 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre alguna medida para compensar el desgaste emocional y profesional del personal sanitario debido a seis oleadas por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000484, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.26.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre alguna medida para compensar el desgaste emocional y profesional del personal sanitario debido a seis oleadas por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Se contempla por parte de su consejería alguna medida para compensar el desgaste emocional y profesional del personal sanitario debido a seis oleadas por el Covid?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-2207 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre motivo por el que no se ha puesto en marcha una campaña de realización de test rápidos de detección del SARS-CoV-2 en la red de farmacias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000485, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.27.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre motivo por el que no se ha puesto en marcha una campaña de realización de test rápidos de detección del SARS-CoV-2 en la red de farmacias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que desde el Gobierno no se ha puesto en marcha una campaña de realización de test rápidos de detección del SARS-Cov-2 en la red de farmacias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-2208 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la aplicación Radar COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000486, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.28.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la aplicación Radar COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la aplicación Radar COVID?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-2209 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación de los mayores que están ocupando camas hospitalarias de Canarias con alta clínica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000487, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.29.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación de los mayores que están ocupando camas hospitalarias de Canarias con alta clínica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los mayores que están ocupando camas hospitalarias de Canarias con alta clínica?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-2210 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre previsión de licitación del acelerador lineal destinado a la unidad de radioterapia de Lanzarote, cuyo pliego de prescripciones técnicas está listo desde el pasado verano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000488, de 17/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.30.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre previsión de licitación del acelerador lineal destinado a la unidad de radioterapia de Lanzarote, cuyo pliego de prescripciones técnicas está listo desde el pasado verano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista la Consejería de Sanidad la licitación del acelerador lineal destinado a la Unidad de Radioterapia de Lanzarote, cuyo pliego de prescripciones técnicas, según información del propio consejero, está listo desde el pasado verano?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.



Parlamento de Canarias